

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERMEC HOLDING C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), a las diez y treinta horas (10:30 a.m.) de la mañana, en el lugar donde funciona la compañía ERMEC HOLDING C.A., Mapasingue Oeste – Av. Primera N400 y calle Tercera; se reúnen los accionistas de la compañía ERMEC HOLDING C.A., señores:

1.- RIERA CARPIO MERCY CATALINA, propietario de Seiscientos sesenta y siete (667) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, con derecho a igual número de votos.

2.- RAMIREZ RIERA MARIA AURORA, propietaria de Trecientas y treinta y tres (333) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, con derecho a igual número de voto.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de Mil, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Octavo de los Estatutos de la compañía con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;**

Preside la sesión la señora CARPIO YEPEZ MARIA EUGENIA, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno de los Estados de la compañía; y, actúa como Secretaria la Srta. BOBADILLA CUESTA SENEN FRANCISCA.

Antes de instalarse la sesión la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La señora Presidente, pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

- 1. Aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y su presentación a los diferentes organismos de control;**

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede una hora de receso para que la Secretaria Ad-Hoc proceda a la redacción del Acta.

Terminado el receso y siendo las doce horas y quince minutos (12:15 p.m.) de la tarde, la Presidente reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que se lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificación en su texto y redacción, la señora Presidente da por concluida la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente, los Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc. f) CARPIO YEPEZ MARIA EUGENIA , Presidente de la Sesión; f) RIERA CARPIO MERCY CATALINA, Gerente General y Accionista de la compañía ERMEC HOLDING C.A.; f) RAMIREZ RIERA MARIA AURORA, Accionista f) BOBADILLA CUESTA SENEN FRANCISCA, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía ERMEC HOLDING C.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, marzo 13-2020



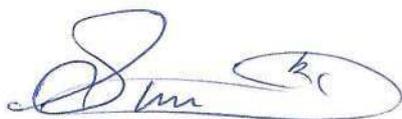
CARPIO YEPEZ MARIA EUGENIA
Presidenta de la Junta



RIERA CARPIO MERCY CATALINA
Accionista – Gerente General



RAMIREZ RIERA MARIA AURORA
Accionista



BOBADILLA CUESTA SENEN FRANCISCA
Secretaria Ad-Hoc